CONTRATO No. 4600103201 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– Secretaría de Inclusión Social y Familia
CONTRATISTA:	Asociación Red De Proyección Social Para El Ser Humano – PROSOSERH.
NIT:	900.894.738-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Eliana Yanett Ramírez Zapata
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.834.361
OBJETO:	Prestar servicios de asistencia social para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado larga estancia y familias cuidadoras.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veintiocho mil quinientos millones de pesos M/L ($28.500.000.000). Servicio excluido de IVA.
VALOR ADICIONADO:	**Adición No.01:** mil quinientos treinta millones trescientos once mil setecientos cincuenta y tres de pesos m/l ($1.530.311.753). **Adición No.02:** doce mil seiscientos cincuenta y cuatro millones treinta y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos ml ($12.654.034.966).
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos diecinueve de pesos M/l (42.684.346.719).
PLAZO INICIAL:	Ciento noventa y cinco (195) días calendario.
AMPLIACIONES:	Setenta y nueve (79) días calendario contados a partir del catorce (14) de Junio hasta el treinta y uno (31) de agosto del dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Doscientos setenta y cuatro (274) días calendario.
FECHA DE INICIO:	Primero (1) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de agosto del dos mil veinticinco (2025).

En la ciudad de Medellín, el día 31 de agosto de 2025, se reunieron **Elizabeth Vélez González** como Supervisora y **Eliana Yanett Ramírez Zapata,** quien actúa en calidad de Representante Legal de Asociación Red De Proyección Social Para El Ser Humano – PROSOSERH**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto, del año dos mil veinticinco (2025).

Elizabeth Vélez González
Elizabeth Vélez González
Supervisor y/o Interventor

Eliana Ramírez.
Eliana Yanett Ramírez Zapata
Representante Legal o Contratista